



BOLETÍN/SS/2021

Toluca de Lerdo, México; a 17 de diciembre de 2021

Informe del Proceso Electoral 2021

- *Se atendieron puntualmente los medios de impugnación interpuestos en las etapas del proceso electoral.*
- *Se recibieron 1,227 medios de impugnación.*

En sesión solmene celebrada el día de la fecha, las y los Magistrados quienes integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, acompañaron a la Magistrada Presidenta Leticia Victoria Tavira, a rendir el informe de actividades del proceso electoral 2021, en atención a los principios de transparencia y rendición de cuentas.

La Magistrada Presidenta destacó que el Tribunal Electoral del Estado de México, atendió puntualmente los diversos medios de impugnación interpuestos en cada etapa del proceso electoral, relacionados con la elección de 45 diputaciones por el principio de mayoría relativa, la asignación de 30 por el principio de representación proporcional, así como también, la renovación de los 125 ayuntamientos que integran el Estado de México.

Asimismo, señaló que durante el periodo que comprende del 5 de enero al 15 de noviembre del año en curso, el Tribunal Electoral recibió 1,227 medios de impugnación, respecto de los cuales, 561 fueron juicios ciudadanos, 331 Procedimientos Especiales Sancionadores, 226 juicios de inconformidad, 58 recursos de apelación, 41 Procedimientos Sancionadores Ordinarios y cinco asuntos especiales y controversias laborales por cada uno, por lo que se llevaron a cabo 125 sesiones, 119 por videoconferencia y 6 de manera presencial derivado de la pandemia SARS-COV-2.

De igual forma, recalcó que la Coordinación de Difusión y Comunicación Social contribuyó al fortalecimiento de la presencia mediática del Tribunal Electoral del Estado de México, para dar a conocer sus actividades, así como para difundir la cultura de la democracia en la sociedad mexiquense, también, se presentó el Manual de Identidad de este órgano jurisdiccional.

Aunado a ello, se llevaron a cabo diversas capacitaciones, conferencias y foros para los servidores públicos que integran el Tribunal Electoral, con el objeto de enfrentar el reto que conlleva la labor jurisdiccional, a través de la Unidad Administrativa de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, la Unidad Sancionadora y la Coordinación de Capacitación, Investigación y Documentación. Por otra parte, en materia de transparencia la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación y Transparencia, se recibieron 68 solicitudes de acceso a la información, las cuales se atendieron en términos de la Ley de la materia.



Finalmente, reconoció y agradeció a la anterior presidencia por el trabajo realizado en el proceso electoral recientemente concluido, así como al personal que integra el Tribunal Electoral del Estado de México por su profesionalismo, ya que abonan al fortalecimiento de una cultura democrática, de igual manera agradeció al Pleno por abonar a la transparencia y a la redición de cuentas.

